



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°032- 2022-MDBSH

La Banda de Shilcayo, 13 de Enero del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

VISTO:

El **INFORME N°003 -2022-MDBSH/GM**, mediante el cual el Gerente Municipal, solicita la Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas de la AII N°02: **“LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 0003 DEL C.P. DE PROGRESO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”**, mediante acto resolutivo, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, éstas son Órganos del Gobierno Local, que gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

1. Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 199-2021-MDBSH, con fecha 29 de Setiembre del 2021, mediante el cual se Resuelve: Artículo Primero: Aprobar la desegregación de los Recursos aprobados mediante Resolución Ministerial N°173-2021-TR, un monto Total de CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES (S/.106,879.00) para la AII: **“LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°0003 DEL C.P. DE PROGRESO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”**, para ser ejecutado en plazo de 32 días hábiles.
2. Que, mediante Carta N° 020-2021-ABRC/RT-AII/MDBSH, de fecha 29 de Diciembre del 2021, mediante el cual el Responsable Técnico de Actividad el ING. AUGUSTO B. RÍOS CÓRDOVA presenta su informe de Rendición de Cuentas de la actividad: **“LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°0003 DEL C.P. DE PROGRESO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”**.
3. Que, mediante Carta N° 027-2021-PCAT/SA-AII01/MDBSH, de Fecha 29 de Diciembre, mediante el cual el Supervisor de Actividad el ING. PAULO C. ARÉVALO TUESTA,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



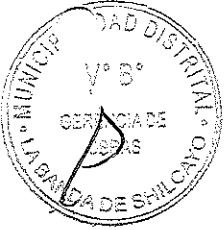
presenta su informe de Rendición de Cuentas de la actividad: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°0003 DEL C.P. DE PROGRESO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN".



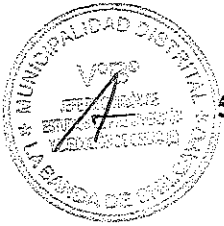
- Con fecha 28 de diciembre del 2021, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 321-2021-MDBSH, SE RESUELVE. - ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR, a la Comisión de Recepción de la Actividad : "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°0003 DEL C.P. DE PROGRESO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", con código con 26-0069-AII-14; la misma que estaba conformada por los siguientes profesionales:



- ✓ Presidente : **ING. JANELLY DELGADO TORRES**
Jefe de División de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras
- ✓ Miembro : **C.P.C. LOLIN MUÑOZ RIVERO**
Gerente de Administración y Fianzas
- ✓ Asesor del Comité : **ING. PAULO C. ARÉVALO TUESTA**
Supervisor de Actividad

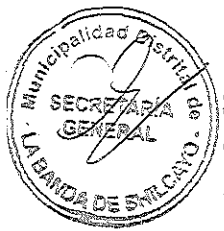


- Con fecha 29 de diciembre del 2021, se procede a suscribir el ACTA DE RECEPCION DE ACTIVIDAD, por los miembros del comité de recepción, en cuatro (04) originales de igual valor.



5.1. DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA

Se verificó que la Actividad se encuentra concluida – recepcionada, teniendo un avance físico ejecutado de 100.00% y una inversión ejecutada del 88.02 % aprobadas por el Supervisor de Actividad y por la MDBSH detallados los metrados ejecutados a continuación:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



Descripción	Unid.	Metrado	Precio S/
TRABAJOS PROVISIONALES			
ALQUILER DE LOCAL PARA LA ACTIVIDAD	mes	1.52	300.000
CARTEL DE ACTIVIDAD IMPRESIÓN DE BANNER DE 3.00 M X 2.40 M (SOPORTE DE MAD	und	1.00	711.275
SALUD Y LIMPIEZA			
ALQUILER DE SS.HH. PARA PERSONAL DE LA ACTIVIDAD	mes	1.52	200.000
SUMINISTRO DE AGUA PARA HIGIENE	gb	1.52	250.000
LIMPIEZA Y DESINFECCION DE BAÑOS	día	32.00	54.000
MANTENIMIENTO DE LETRINAS/BAÑOS	und	32.00	52.875
DESINFECCION DE PERSONAL	día	32.00	13.010
MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA			
SEÑALIZACION INFORMATIVA DE PREVENCION CONTRA EL COVID-19	gb	1.00	600.000
DESHIERVO Y ACONDICIONAMIENTO DE AREAS VERDES	m2	7.000.00	3.900
LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO CON PRESENCIA DE MALEZA Y VEGETACION	m2	500.00	1.300
ELIMINACION MATERIAL MANUAL D<30M	m3	150.00	15.600
EXCAVACION DE HOYOS PARA PLANTACION DE ARBOLES	m3	22.40	28.000
SIEMBRA DE ARBOLES FORESTAL	und	150.00	21.750
PLANTAS TIPICAS ORNAMENTALES (FICUS)	und	200.00	20.325
LIMPIEZA Y RASQUETE O DE MUROS A PINTAR (EXTERIORES E INTERIORES)	m2	592.00	1.560
RESANE DE MUROS	m2	36.00	17.787
DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO	m2	30.00	35.454
ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	30.00	36.140
CONCRETO FC= 175 KG/CM2 MANUAL	m3	6.00	415.565
JUNTA CON ASFALTO E= 1"	m	85.00	4.533
DESMONTAJE DE PUERTA DE MADERA	m2	27.72	7.800
DESMONTAJE DE VENTANAS	m2	72.00	1.950
RASQUETE O Y LIJADO EN CARPINTERIA DE MADERA PARA REPINTAR	m2	99.72	5.620
PINTURA BARNIZ EN CARPINTERIA DE MADERA : PUERTAS, VENTANAS, ETC. (INC AN	m2	99.72	18.053
CERRADURA FORTE TRES GOLPES EN PUERTA	und	12.00	89.750
RASQUETE O Y LIJADO EN CARPINTERIA METALICA PARA REPINTAR	m2	48.00	6.900
PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE DOS MANOS PUERTAS, VENTANAS Y REJAS	m2	48.00	11.994
PINTURA SATINADO DOS MANOS EN MUROS FACHADA	m2	84.00	13.951
PINTURA LATEX DOS MANOS EN MUROS	m2	444.00	8.651
LIMPIEZA DE CALLES			
LIMPIEZA DE CALLES, AVENIDAS Y OTRAS ACTIVIDADES AFINES	m2	13.440.00	0.325
ELIMINACION DE MALEZA CON VOLQUETE	m3	537.60	3.983
LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS	m	3.360.00	1.300
ELIMINACION MATERIAL MANUAL D<30M	m3	134.40	15.600
KIT			
KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	gb	1.00	9.095.000
KIT DE HERRAMIENTAS	gb	1.00	4.104.000
KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS	gb	1.00	2.760.000

6. Que, mediante **INFORME TÉCNICO N° 005-2022/JDT-DEPI Y OE/GO-MDBSH**, de fecha 11 de enero del 2022, el Jefe de la División de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras (e), recomienda aprobar mediante acto resolutivo el Informe de rendición de cuentas de la Actividad : **“LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°0003 DEL C.P. DE PROGRESO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”** y recomienda a la Gerencia de Obras iniciar los trámites correspondientes para que; a través de

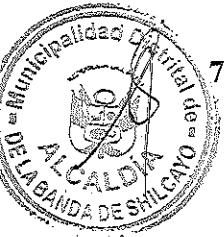


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



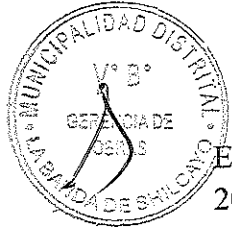
la Gerencia de Administración y Finanzas se efectúe la devolución del saldo a favor del programa "Trabaja Perú" por la suma de S/. 12, 800.74 (Doce Mil Ochocientos con 74/100).



7. Que, mediante INFORME N° 013-MDBSH-GO-2022, de fecha 11 de enero 2022, el Gerente de Obras recomienda aprobar mediante acto resolutivo el Informe de rendición de cuentas de la Actividad: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°0003 DEL C.P. DE PROGRESO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" y recomienda a la Gerencia de Administración y Finanzas los trámites para la devolución del saldo a favor del programa "Trabaja Perú" por la suma de S/. 12, 800.74 (Doce Mil Ochocientos con 74/100).



8. Que, mediante INFORME N°003-2022-MDBSH/GM, de fecha 12 de enero 2022, el Gerente Municipal, solicita al señor Alcalde la Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas de la AII N° 02: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°0003 DEL C.P. DE PROGRESO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", mediante acto resolutivo, y;



Estando a lo expuesto y en pleno uso de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 20° numeral 6 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Informe de Rendición de Cuentas de la AII: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°0003 DEL C.P. DE PROGRESO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" con código de Convenio 26-0069-AII-14; ascendente a un monto Total de S/. 106,879.00 (Ciento Seis Mil Ochocientos Setenta y Nueve con 00/100), con un monto ejecutado de S/. 94, 078.26 (Noventa y Cuatro Mil Setenta y Ocho con 26/100), se puede concluir que existe un monto por DEVOLVER, por la suma de S/. 12, 800.74 (Doce Mil Ochocientos con 74/100), según se detalla:





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



USOS	APROBADO (Vigente - final) S/					EJECUTADO ⁽¹⁰⁾ S/		
	Aporte del Programa S/	Aporte del Organismo Ejecutor (S/)		TOTAL FICHA TECNICA S/	%	Aporte Organismo Ejecutor ⁽⁹⁾	Del aporte del Programa	
		Cofinanc.	Donación				Ejecutado S/	SALDO S/
Costo Directo								
MONC	50,925.00	0.00	0.00	50,925.00	47.65%	0.00	38,727.00	12,198.00
Materiales	18,929.00	0.00	0.00	18,929.00	17.71%	0.00	18,924.75	4.25
Equipos y Subcontratos	3,865.00	0.00	0.00	3,865.00	3.62%	0.00	3,863.55	1.45
Kit de herramientas	4,104.00	0.00	0.00	4,104.00	3.84%	0.00	4,104.00	0.00
Kit de Implementos de Seguridad	9,095.00	0.00	0.00	9,095.00	8.51%	0.00	9,095.00	0.00
Implementos Sanitarios	2,760.00	0.00	0.00	2,760.00	2.58%	0.00	2,760.00	0.00
Costo Indirecto								
Direcc. Técn-Adm.	17,201.00	0.00	0.00	17,201.00	16.09%	0.00	16,603.96	597.04
TOTAL	106,879.00	0.00	106,879.00	106,879.00	100.00%	0.00	94,078.26	12,800.74
%	100.00%		100.00%	100.00%	100.00%		88.02%	11.98%

RESUMEN DE LA INVERSIÓN EJECUTADA⁽⁸⁾

USOS	FUENTES	EJECUTADO S/				TOTAL	%
		Aporte del Programa	Aporte del Organismo Ejecutor ⁽⁶⁾				
			Cofinanciamiento	Donación			
Costo Directo		77,474.30	0.00	0.00	77,474.30	72.49%	
MONC		38,727.00	0.00	0.00	38,727.00	36.23%	
Materiales		18,924.75	0.00	0.00	18,924.75	17.71%	
Equipos y Subcontratos		3,863.55	0.00	0.00	3,863.55	3.61%	
Kit de herramientas		4,104.00	0.00	0.00	4,104.00	3.84%	
Kit de Implementos de Seguridad		9,095.00	0.00	0.00	9,095.00	8.51%	
Implementos Sanitarios		2,760.00	0.00	0.00	2,760.00	2.58%	
Costo Indirecto		16,603.96	0.00	0.00	16,603.96	15.54%	
Direcc. Técn-Adm.		16,603.96	0.00	0.00	16,603.96	15.54%	
TOTAL		94,078.26	0.00	0.00	94,078.26	88.02%	

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, la devolución pendiente al Programa "Trabaja Perú" por la suma de S/. 12, 800.74 (Doce Mil Ochocientos con 74/100), correspondiente al saldo por devolver.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución para conocimiento de las Instancias Administrativas de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 José Augusto del Aguila García
 ALCALDE